



**ACTA N° 4 2018  
SESION ORDINARIA  
CONSEJO DONACIONES SOCIALES**

En Santiago, a 16 de mayo de 2018, en las oficinas del Ministerio de Desarrollo Social, ubicadas en Catedral 1575, Santiago, se reunió el Consejo de Donaciones Sociales, con la asistencia de la Subsecretaria de Evaluación Social, señora Alejandra Candia, en representación del Ministro de Desarrollo Social, señor Alfredo Moreno; del señor Daniel Concha, Director del Servicio Nacional de la Discapacidad; del Jefe de la Unidad Fondos Concursables, el señor Eugenio Aguiló, en representación del Subsecretario General de Gobierno; del señor René Reyes, Consejero titular representante de Organizaciones Comunitarias; de la señora Nicole Romo, Consejera titular representante de las Fundaciones y Corporaciones; de la señora Pilar Goycoolea Consejera titular representante de las Fundaciones y Corporaciones; del señor Felipe Gross, Consejero titular representante de las Fundaciones y Corporaciones; de la señora Mónica Gana, Consejera suplente representante de las Fundaciones y Corporaciones; de la señora Magdalena Edwards, Consejera suplente representante de las Fundaciones y Corporaciones; del señor Ricardo Evangelista, Consejero suplente representante de las Fundaciones y Corporaciones y del Secretario Técnico de Donaciones Sociales, señor Martín García.

Asimismo, estuvieron presentes en esta sesión las señoritas María José Saavedra y Grisa Guajardo y los señores Patricio Madrid y Edison Marquez, profesionales de la Secretaría Técnica de Donaciones Sociales.

Antes de iniciar se discutió la fecha de la sesión del mes de junio, la cual se acordó para el día miércoles 13 de junio del presente año.

Existiendo el quórum exigido por ley para sesionar y adoptar acuerdos, se da inicio a la misma siendo las 15:13 horas.

**La siguiente es la Tabla para esta sesión del Consejo:**

- I. Postulación Instituciones Registro de Donatarios.
- II. Iniciativas postulantes al Banco de Proyectos.
- III. Solicitudes del Consejo.
- IV. Solicitudes Especiales.

**I. Postulación Instituciones Registro de Donatarios**

La Secretaría Técnica de Donaciones Sociales informó que las siguientes instituciones postulan al Registro de Donatarios:

- Fundación Adelante por la Inclusión de las Capacidades Intelectuales Diferentes
- Fundación Apanines
- Corporación Alimentos Biobío Solidario
- Organización No Gubernamental de Desarrollo Grandes Pasos
- Fundación de Liderazgo Social Ashoka Chile
- Fundación Kapchiy
- Corporación Renuevos

En relación a la postulación presentada por la **Fundación Adelante por la Inclusión de las Capacidades Intelectuales Diferentes y por la Fundación Apanines**, las cuales fueron aceptadas. No obstante, el Consejo sugiere revisar sus estatutos si requieren acogerse a la Ley de Inclusión Laboral N°21.015, dado que según lo establecido en artículo 157 ter que; *"las donaciones deberán dirigirse a proyectos o programas de asociaciones, corporaciones o fundaciones cuyo objeto social incluya la capacitación, rehabilitación, promoción y fomento para la creación de empleos, contrato o inserción laboral de las personas con discapacidad"*. Asimismo, el Consejo sugiere modificar sus estatutos utilizando el concepto de "personas con discapacidad", de acuerdo a lo establecido en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y en la Ley N°20.422, sobre la Igualdad e Inclusión Social de Personas con Discapacidad.

Respecto de las postulaciones de la **Fundación Kapchiy y Corporación Renuevos**, el Consejo por unanimidad de sus Consejeros/as presentes consideró que no es posible apreciar en la memoria presentada por la institución actividades que acrediten un trabajo directo con personas de escasos recursos o en situación de discapacidad. De esta manera, se acordó solicitar mayores antecedentes que permitan verificar el cumplimiento de este requisito para ingresar al Registro de Donatarios.

Y por último, en relación a la **Fundación Liderazgo Social Ashoka Chile**, el Consejo revisó los antecedentes y concluyó que en la memoria presentada no es posible apreciar señales claras y explícitas de trabajo directo con personas de escasos recursos o personas en situación de discapacidad, además se destaca que ya habían postulado en el mes de diciembre del año pasado, siendo rechazado por la misma razón. Dado lo anterior, no cumple con los requisitos para ingresar al Registro de Donatarios, por lo que se acordó rechazar la solicitud.

Tras el análisis y la votación realizada, las instituciones aprobadas por el Consejo para ingresar al Registro de Donatarios fueron las siguientes:

- Fundación Adelante por la Inclusión de las Capacidades Intelectuales Diferentes
- Fundación Apanines
- Corporación Alimentos Biobío Solidario
- Organización No Gubernamental de Desarrollo Grandes Pasos

## II. Banco de Proyectos

La Secretaría Técnica de Donaciones Sociales expone a los miembros del Consejo que las instituciones que se indican a continuación han postulado iniciativas al Banco de Proyectos, todas las cuales fueron consideradas elegibles y precalificadas técnicamente por la Secretaría, conforme a los criterios y requisitos aprobados por el Consejo, obteniendo los siguientes puntajes:

N°	Organización	Nombre Proyecto	Monto solicitado al donante	Duración	Pte.
1	Fundación Rodelillo	Puerto Lirquen Familiar y Comunitario	\$ 120.000.000	14 meses	70
2	Fundación Rodelillo	Coquimbo Familiar y Comunitario	\$ 120.000.000	14 meses	70
3	Fundación Rodelillo	San Antonio Familiar y Comunitario	\$ 120.000.000	14 meses	70

4	Fundación Junto al Barrio	Promoción y Articulación Social en el Barrio Pedro Aguirre Cerda, Comuna de La Serena.	\$ 193.279.943	36 meses	73
5	Fundación Junto al Barrio	Promoción y Articulación Social en el Barrio las Palmas, Comuna de Valparaíso	\$ 189.692.943	12 meses	73
6	Fundación Junto al Barrio	Promoción y Articulación Social en Renca	\$ 193.485.963	36 meses	73
7	Fundación Fonohabilita	Abordaje fonoaudiológico y sensorial en menores de la Región Metropolitana	\$ 107.004.119	36 meses	75
8	Fundación Juguemos con Nuestros Hijos - Infancia Primero	Crecer Jugando Renca	\$ 7.732.800	10 meses	76
9	Fundación Entre Pares	Aprendizaje entre Pares	\$ 22.092.444	12 meses	77
10	Corporación de Educación y Salud para el Síndrome de Down (Edudown Chile)	Edudown y su Aporte a la Integración	\$ 341.820.000	10 meses	82
11	Fundación Colbún	Proyecto Luminarias Quillota 2018-2019-2020	\$ 600.000.000	48 meses	88
12	Fundación Educacional AraucaniAprende	Rescate Lector	\$ 239.564.384	24 meses	88
13	Fundación para Ayuda y Rehabilitación de Discapacitados	Capacitación e Inserción Laboral de Personas en Situación de Discapacidad	\$ 1.079.266.000	36 meses	91
14	Fundación Ronda	Espacio Ronda	\$ 1.159.090.341	12 meses	95

En relación al proyecto presentado la **Fundación Colbún**, denominado "*Proyecto Luminarias Quillota 2018-2019-2020*", el Consejo consideró necesario solicitar una revisión del proyecto a la División de Evaluación Social e Inversiones del Ministerio de Desarrollo Social, dadas las características de la iniciativa. Por tanto, el proyecto queda aprobado de manera condicional, a la espera de dicha revisión.

De esta forma, tras el análisis de las demás solicitudes, y considerando la adecuada puntuación obtenida tras la precalificación técnica efectuada por la Secretaría Técnica, conforme a los criterios y requisitos exigidos, el Consejo acordó la incorporación de las siguientes iniciativas al Banco de Proyectos:

<b>N°</b>	<b>Organización</b>	<b>Nombre Proyecto</b>	<b>Monto solicitado al donante</b>
1	Fundación Rodelillo	Puerto Lirquen Familiar y Comunitario	\$ 120.000.000
2	Fundación Rodelillo	Coquimbo Familiar y Comunitario	\$ 120.000.000
3	Fundación Rodelillo	San Antonio Familiar y Comunitario	\$ 120.000.000
4	Fundación Junto al Barrio	Promoción y Articulación Social en el Barrio Pedro Aguirre Cerda, Comuna de La Serena.	\$ 193.279.943
5	Fundación Junto al Barrio	Promoción y Articulación Social en el Barrio las Palmas, Comuna de Valparaíso	\$ 189.692.943
6	Fundación Junto al Barrio	Promoción y Articulación Social en Renca	\$ 193.485.963
7	Fundación Fonohabilita	Abordaje fonoaudiológico y sensorial en menores de la Región Metropolitana	\$ 107.004.119
8	Fundación Juguemos con Nuestros Hijos - Infancia Primero	Crecer Jugando Renca	\$ 7.732.800
9	Fundación Entre Pares	Aprendizaje entre Pares	\$ 22.092.444
10	Corporación de Educación y Salud para el Síndrome de Down (Edudown Chile)	Edudown y su Aporte a la Integración	\$ 341.820.000
11	Fundación Educacional AraucaniAprende	Rescate Lector	\$ 239.564.384
12	Fundación para Ayuda y Rehabilitación de Discapacitados	Capacitación e Inserción Laboral de Personas en Situación de Discapacidad	\$ 1.079.266.000
13	Fundación Ronda	Espacio Ronda	\$ 1.159.090.341

La Consejera Nicole Romo se inhabilita de los proyectos presentados por las siguientes instituciones: Fundación Junto al Barrio, Fundación Rodelillo, Fundación Juguemos con Nuestros Hijos - Infancia Primero, Fundación Educacional AraucaniAprende y Fundación Ronda. La Consejera Magdalena Edwards se inhabilita de los proyectos presentados por la Fundación Rodelillo y Fundación Juguemos con Nuestros Hijos - Infancia Primero.

Se incorpora a la sesión la Subsecretaria de Evaluación Social, Alejandra Candia a las 16:22 horas, posterior a la revisión del proyecto de la Corporación de Educación y Salud para el Síndrome de Down (Edudown Chile).

### III. Solicitudes Consejo

El Consejo revisó la respuesta de la **Fundación Avanzar Juntos**, que presentó en la sesión de marzo el proyecto "*Formación prelaboral y empleo con apoyo: Una Oportunidad para las capacidades diferentes*", los miembros presentes acordaron solicitar más antecedentes respecto al costo por beneficiario del modelo utilizado para la inclusión laboral. Asimismo clarificar cuántos beneficiarios atiende mensualmente y el periodo de tiempo que abarca el seguimiento por cada beneficiario. Al respecto concluyó que la respuesta cumple con lo solicitado y con los nuevos antecedentes presentados de atenciones mensuales de los beneficiarios, baja el costo promedio, dado a lo anterior fue aprobado por unanimidad.

### IV. Solicitudes Especiales.

Se analiza la solicitud presentada por **Coaniquem** para su proyecto "*Proyecto N°2 de Financiamiento de Gasto Operacional de Centro de Rehabilitación de Santiago de COANIQUEM*", Folio N°1178, de aumento de plazo por 24 meses. El Consejo revisó dicha solicitud, siendo aprobada por unanimidad de los Consejeros presentes.

Se revisa la solicitud presentada por la **Fundación Urbanismo Social** para su proyecto "*Prevención del Deterioro de Barrios: Personas Felices y Orgullosas de Vivir en el Lugar que Habitan*", Folio N°1293, de aumento de plazo por 12 meses. El Consejo revisó dicha solicitud, siendo aprobada por unanimidad de los Consejeros presentes.

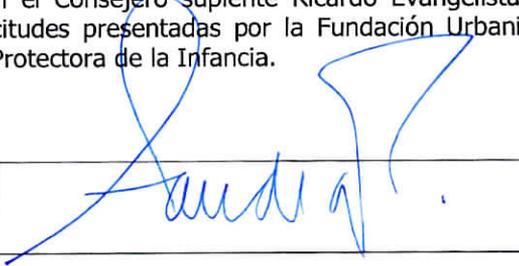
Asimismo, se analiza la solicitud presentada por la **Fundación Urbanismo Social** para su proyecto "*Mapocho Limpio: Iniciativa Piloto por la Recuperación de la Ribera Sur del Río Mapocho junto a la Comunidad*", Folio N°1490, que plantea un aumento de \$ 48.633.439, dado el incremento de trabajos adicionales para la construcción. El Consejo aprueba esta solicitud por unanimidad, toda vez que lo solicitado no supera el 10% del monto total del proyecto, siendo aprobada por unanimidad de los Consejeros presentes.

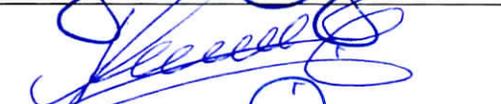
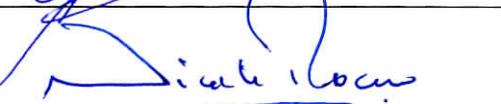
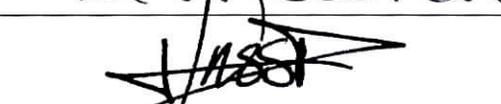
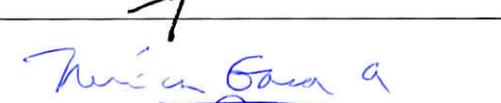
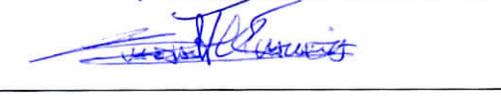
Se revisa la presentación de la **Fundación Niños Primero**, en la que solicita exención de la prohibición prevista en el artículo primero, numeral 1, de la Ley N° 19.885, a fin de que el proyecto "*Programa de Intervención Familiar en el Hogar Padre-Hijo en Casa*", Folio 1576, pueda recibir donaciones de los directores Andrés Hernando y María José Torres. Revisada la solicitud, el Consejo acuerda su aprobación por unanimidad de los Consejeros presentes.

Se revisa la presentación de la **Sociedad de Asistencia y Capacitación-Protectora de la Infancia**, en la que solicita exención de la prohibición prevista en el artículo primero, numeral 1, de la Ley N° 19.885, a fin de que el proyecto "*Residencia Nuestra Señora de Fátima*", Folio N°988, pueda recibir donaciones de la empresa Forus S.A. Revisada la solicitud, el Consejo acuerda su aprobación por unanimidad de los Consejeros presentes.

La Consejera Pilar Goycoolea se inhabilita de las solicitudes presentadas por la Fundación Urbanismo Social, votando en su representación el Consejero suplente Ricardo Evangelista. La Consejera Nicole Romo se inhabilita de las solicitudes presentadas por la Fundación Urbanismo Social y la Sociedad de Asistencia y Capacitación-Protectora de la Infancia.

Se levanta la sesión siendo las 17:00 horas.

Alejandra Candia Subsecretaria de Evaluación Social Ministerio de Desarrollo Social	
---	--

Daniel Concha Director del Servicio Nacional para la Discapacidad	
Eugenio Aguiló, en representación del Subsecretario General de Gobierno	
René Reyes, Consejero titular representante de Organizaciones Comunitarias.	
Nicole Romo Consejera Titular Representante de Fundaciones y Corporaciones	
Pilar Goycoolea Consejera Titular Representante de Fundaciones y Corporaciones	
Felipe Gross Consejero Titular Representante de Fundaciones y Corporaciones	
Mónica Gana Consejera Suplente Representante de Fundaciones y Corporaciones	
Magdalena Edwards Consejera Suplente Representante de Fundaciones y Corporaciones	
Ricardo Evangelista Consejero Suplente Representante de Fundaciones y Corporaciones	
Martin Garcia Acuña Secretario Técnico Donaciones Sociales	

Los acuerdos de esta acta se hacen efectivos una vez finalizada la sesión.